

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 9** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueban y hacen públicas las listas provisionales de admitidos para la provisión de varias plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios de esta Universidad.*

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2021 (“Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 23), se convocaron pruebas selectivas para la cobertura de varias plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de esta Universidad mediante concurso-oposición libre correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero, y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria de las pruebas selectivas anteriormente mencionadas, este Rectorado ha resuelto aprobar las listas provisionales de admitidos al proceso selectivo mencionado. La resolución y las listas completas figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos.

Móstoles, a 21 de julio de 2022.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(03/15.446/22)

